



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 369/2014

Comodoro Rivadavia, 03 SET. 2014

VISTO:

El CUDAP EXP_FHCS-SJB: 6980/2014, sobre solicitud de aval académico al "Encuentro con la filosofía: diálogos, intersecciones y discusiones entre la historia y estética" avalado por Resolución CDFHCS N° 346/2013, y;

CONSIDERANDO:

Que por CUDAP NOTA N° 6980/2014, se solicita aval académico al "2° Encuentro con la filosofía: diálogos, intersecciones y discusiones entre la historia y estética", presentada por la Prof. y Esp. Nélica Cristina Barile, docente de la cátedra Filosofía e Historia, y el ayudante alumno Daniel Andrés Gómez, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para su implementación.

Que desde la propuesta se presentan como instituciones intervinientes a: Cátedra Filosofía e Historia de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la cátedra Estética del Instituto Superior General San Martín.

Que desde la propuesta de referencia los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como destinatarios a docentes y alumnos de la cátedra Filosofía e Historia de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Cátedra Estética del Instituto Superior General San Martín.

Que el mismo se llevará a cabo el día 7 de Julio de 2014 con una carga horaria total de 2 horas reloj.

Que los mismos se adecuan a las pautas académicas y satisfacen objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



//...2.-

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión de la cátedra Filosofía e Historia, "2º Encuentro con la filosofía: **Diálogos, intersecciones y discusiones entre la historia y estética**", presentado por la Prof. y Esp. Nélide Cristina Barile y el alumno Andrés Gómez, que se realizará el 7 de Julio de 2014 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Esp. y Prof. Nélide Cristina Barile la entrega de informe a la Secretaria de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 369/2014

Sext
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB